



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA "SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES TESTCONTROL LIMITADA" – ARICA.

5133

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

SANTIAGO, 24 ABR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975, D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002 y la Resolución Exenta Nº3705, (V. y U.) de 2016.

CONSIDERANDO

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 2916 (V. y U.) 2013, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES TESTCONTROL LIMITADA - Arica, regido por el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta Nº 2480 (V. y U.), de fecha 20 de abril 2016, se actualizó la inscripción modificando los profesionales responsables de área según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta Nº 59/2107, recibida en Oficina de Partes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con fecha 11 de abril de 2017, el Jefe de Laboratorio, Sr. Mauricio Aguilera Monsalve; informó la incorporación de un profesional en el equipo encargados de áreas, causando una modificación en el listado de profesionales responsables de áreas; en virtud de lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES TESTCONTROL LIMITADA - Arica, domiciliada en Avenida Barros Arana 2631, de la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación. - Áridos para Suelos.
Hormigón y Morteros	Obras de edificación y pavimentación. - Áridos para hormigón. - Mezclas de prueba de mortero en obra. Agua de amasado y ensayos químicos de áridos.

Asfalto y mezclas asfálticas	Control de mezclas en laboratorio Control de mezclas en terreno - Áridos para asfalto
------------------------------	---

2.- Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Bernardo Aguilera Cabrera, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Mauricio Aguilera Monsalve Luis Barraza Buzeta Ricardo Améstica Aravena	9.049.251-9 8.607.540-7 7.187.648-9	Ingeniero Civil Industrial Constructor Civil Constructor Civil
Hormigón y Morteros	Ricardo Améstica Aravena Bernardo Aguilera Cabrera Luis Barraza Buzeta	7.187.648-9 2.145.608-K 8.607.540-7	Constructor Civil Constructor Civil Constructor Civil
Asfalto y mezclas asfálticas	Mauricio Aguilera Monsalve Bernardo Aguilera Cabrera	9.049.251-9 2.145.608-K	Ingeniero Civil Industrial Constructor Civil

3.- El presente acto administrativo deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICARDO TRONCOSO OVIEDO
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES
Y REGISTROS TÉCNICOS

ADA / JPBM

DISTRIBUCION:

- TESTCONTROL LIMITADA, Avenida Barros Arana 2631, de la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE SUBROGANTE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO